



Unidad Académica de  
Derecho y Ciencia Política



# Universidad Autónoma de Sinaloa

Facultad de Derecho y Ciencia Política Mochis

---

## Plan de Desarrollo Estratégico

**2022-2025**

Dr. Octavio Martínez Cazarez

Postulante a Director



**Índice.**

Presentación.....2

B. Objetivos y metas de desarrollo Institucional. ....6

C.- Propuestas generales de programas, proyectos y líneas de acción. ....14

I.- Académica..... 14

II.- Administrativas. .... 14

III.- Gestión y Gobierno. .... 15

Referencias..... 15

## Presentación.

En la actualidad, la Universidad Autónoma de Sinaloa, responde con oportunidad y niveles reconocibles de calidad a las demandas sociales de los fenómenos mencionados, con capacidad probada para garantizar actualización permanente, su vinculación con las necesidades del desarrollo regional y conducir los procesos de formación de los estudiantes en el marco de los retos que plantea el contexto económico, político, social, cultural y ambiental.

Para dar respuesta a las necesidades socio – educativas, la universidad elaboró su Plan de Desarrollo Institucional con Visión de Futuro 2025, a partir de su aprobación, por el H. Consejo Universitario, inició la etapa de elaboración del PD de cada DES, estableciendo una metodología unificada para el ámbito universitario.

En estos procesos reside esencialmente la planeación estratégica, adelantarse a los acontecimientos, mediante la fijación previa de objetivos y metas medibles a corto, mediano y largo plazo, inventariar nuestros recursos y adquirir, o en su caso transformar los ya existentes, para que se constituyan en los medios para lograr nuestras metas y objetivos. En la planeación estratégica las acciones deben ser dardos de precisión que impacten en el blanco previamente concebido para que produzcan ciertos resultados.

En cumplimiento con este objetivo, la Facultad de Derecho y Ciencia Política, implementó un proceso participativo abierto a los estudiantes, profesores y personal de apoyo académico para elaborar el diagnóstico, identificar problemas y formular su plan de desarrollo, establecer programas y proyectos que buscan dar respuesta a las problemáticas identificadas, con la finalidad de diseñar políticas, objetivos y metas de mediano y largo plazo, con el propósito de enriquecer la vida institucional, potenciar sus fortalezas, reducir las debilidades, aprovechar las oportunidades y enfrentar con mayor éxito las amenazas del contexto actual.

La Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Sinaloa, campus Los Mochis, Ahome, es la institución más antigua del nivel superior y con mayor población estudiantil en el norte del Estado al interior de la Institución. Surgió con la Carrera de Derecho en octubre de 1973, con el nombre de Escuela Popular de Derecho y Ciencias Sociales del norte de Sinaloa. En 1976, es reconocida por la Universidad Autónoma de Sinaloa con el nombre de Escuela de Derecho y Ciencia Política de Los Mochis, siendo en ese año cuando se crea la Carrera de Licenciado en Ciencias Políticas.

Para normar y conducir de manera eficiente el desarrollo y crecimiento organizacional de nuestra Unidad Académica, la Universidad Autónoma de Sinaloa en lo general, y nuestra Unidad Académica en lo particular, han elaborado, en sincronía con la Ley Orgánica y el Estatuto General, una serie de Reglamentos y Manuales de Organización, donde se plasman las estructuras organizacionales, sus niveles jerárquicos, objetivos, funciones y perfiles que deben alcanzar, realizar y reunir las personas que desarrollan los diferentes puestos en este Centro de Educación Superior.

La Facultad de Derecho y Ciencia Política, cuenta actualmente con cuatro programas educativos a nivel licenciatura: Derecho en su modalidad Escolarizada y Semiscolarizada, la Licenciatura en Ciencia Política y la Licenciatura en Criminalística y Ciencias Forenses. También oferta dos Posgrados: Maestría Profesionalizante en Juicios Orales con énfasis en Derecho Penal y Maestría en Sistema de enjuiciamiento penal. Todos los programas son pertinentes para la región norte del Estado y del País.

Atendiendo las necesidades del contexto social, la Facultad de Derecho y Ciencia Política cuenta con una oferta educativa de calidad, acreditada y certificada por organismos de reconocimiento nacional, gestión educativa de perspectiva humanista; que contribuye al desarrollo económico, social, con identidad cultural y sustentabilidad.

Se compone de una visión humanista que contempla y otorga mayor importancia a los estudiantes como personas e individuos que piensan diferente, cada uno con estructuras cognitivas únicas e irrepetibles, creadas a través de las interacciones y experiencias generadas en sus ambientes y contextos determinados, implica que los estudiantes son el centro de todo el proceso y a quienes se otorga total prioridad en su crecimiento y desarrollo integral.

#### **A. Diagnóstico estratégico y consistente de la Unidad Académica.**

La Facultad de Derecho y Ciencia Política, cuenta con 4 programas educativos: Licenciatura en Derecho modalidad escolarizada- semiescolarizada, Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Criminalística y Ciencias Forenses.

1.- La licenciatura en Derecho; 2. La licenciatura en Ciencia Política. Son programas que fueron acreditados en 2009 por organismos evaluadores externos, CONFEDERACIÓN DE FACULTADES DE DERECHO (CONFEDER) para el caso de la licenciatura en Derecho y ACCECISO en el caso de Ciencia Política, esta última recientemente acreditada por segunda ocasión por ACCECISO, otorgando una vigencia del 20 de junio del 2022 al 20 de junio del 2027.

**A). Planta Docente:** En la Facultad de Derecho y Ciencia Política Mochis, laboran 96 profesores: 25 son profesores de Tiempo Completo, 71 profesores de asignatura; del total, 16 son doctores, 24 son maestros en ciencia. De éstos, 3 cuentan con perfil PROMEP, y 1 pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), asimismo, 4 participan en redes de colaboración nacionales.

**B). Oferta Educativa:** La Facultad de Derecho y Ciencia Política cuenta actualmente con 4 programas educativos de nivel licenciatura, con 4 planes de estudio: 1. La licenciatura en Derecho; 2. La licenciatura en Ciencia Política. Ambos programas fueron acreditados en 2009 por los organismos evaluadores

externos, CONFEDE para el caso de la licenciatura en Derecho y ACCECISO en el caso de Ciencia Política misma que ha sido acreditada por segunda ocasión en este año, 3. Licenciatura en Derecho modalidad semiescolarizada y 4. Licenciatura en Criminalística y Ciencias Forenses, programas que no solo garantizan la formación integral de los estudiantes, sino también una educación de calidad con inclusión y equidad.

**C). Matricula de Calidad:** En la Facultad de Derecho y Ciencia Política Mochis, existen un total de 1428 alumnos de los PE's (Programas Educativos), en la Ciencia del Derecho tenemos 1000 alumnos, Ciencia Política son 44 estudiantes y la licenciatura en Criminalística y Ciencias Forenses 215 alumnos. Además, se cuenta con un PE de Derecho en la modalidad de Semiescolarizada, uni-generacional con 169 alumnos inscritos.

**D). Actividades de Docencia:** Las actividades docentes en la Facultad de Derecho y Ciencia Política Mochis, se desarrollan en todos sus programas, en un promedio de cinco horas diarias en cada grupo, en su mayoría, el profesor ha desarrollado el modelo centrado en el alumno, además se ha incrementado el uso de la TIC's, y el uso del modelo pedagógico enfocado en la formación de sus competencias profesionales.

**E). Actividades de Investigación:** En la Facultad de Derecho y Ciencia Política, existen 25 profesores que realizan actividades de investigación, de los cuales, 25 son PTCs. La UA, tiene un Cuerpo Académico en consolidación CAEC-233, "Ciencias Jurídicas y Políticas", el cual cuenta con dos Líneas Generales de Aplicación del Conocimiento (LGAC): la Línea 1: "Estudios de derecho local y municipal" y; Línea 2. "Estudios políticos y electorales". Ambas LGAC guardan estrecha relación y pertinencia con las áreas del conocimiento de los PE's.

**F). Gestión Administrativa y Académica:** Se basa en la planeación estratégica de las funciones sustantivas y adjetivas de la Facultad, correlacionándolo de manera permanente con el Plan de Desarrollo Institucional.

**G). Indicadores de Desempeño:** Se debe reconocer que las tasas de eficiencia terminal en cada uno de los programas se encuentran en un 63.82% la licenciatura en derecho modalidad escolarizada, 71.38 % la licenciatura en derecho, en Ciencia Política la eficiencia terminal es de 70.27% en el último dato generacional, sin embargo, debemos acrecentar ese porcentaje cuidando que las opciones de titulación cumplan con el rigor académico requerido y se apege a la normatividad establecida por la UAS. En el caso de la licenciatura de Criminalística y Ciencias Forenses aún no se tiene una generación de egresados que permita valorar este indicador.

**H). Infraestructura y Equipo:** Respecto a aulas, laboratorios, salas y talleres, son suficientes y amplias las condiciones y espacios para las actividades del PE, contamos con dos Centros de Cómputo con 40 máquinas cada uno que están conectadas a internet, internet inalámbrico, Auditorio para conferencias, Sala de Juicios Orales. En Ciudad Universitaria, URN, contamos con espacios destinados para la cultura, el deporte y de esparcimiento.

Servicios en biblioteca central y biblioteca interna, centro de Atención Estudiantil para la mejora de los servicios médicos, psicológicos, sociológicos y pedagógicos de los estudiantes.

## B. Objetivos y metas de desarrollo Institucional.

Con base en el Plan de Desarrollo Institucional con Visión de Futuro 2025, se proponen los siguientes objetivos y metas por cada uno de los ejes estratégicos establecidos como líneas rectoras para el trabajo a futuro en la Facultad de Derecho y Ciencia Política Mochis.

➤ **Eje estratégico I. Formación académica en la era digital**

Objetivos estratégicos	Metas
<p>1. Revisar y actualizar el modelo académico y el modelo educativo institucional para que responda a las necesidades del contexto actual mediante el tránsito progresivo a un modelo flexible que coadyuve a lograr aprendizajes significativos y a la formación de profesionales competentes y con pertinencia social</p>	<p>Actualizar los programas educativos de acuerdo al contexto social y al uso de las tecnologías educativas.</p> <p>Desarrollar foros de evaluación y seguimiento con egresados, empleadores, alumnos y docentes.</p>
<p>2. Desarrollar actividades de evaluación, acreditación, seguimiento y actualización de los planes y programas de estudio para garantizar el ejercicio pertinente y de calidad de los servicios, la mejora continua y la flexibilidad curricular.</p>	<p>Generar espacios de evaluación de la calidad por parte de los usuarios en los procesos que se otorgan en la unidad académica, en medios digitales.</p> <p>Lograr la flexibilidad curricular con homologaciones adecuadas en los programas de estudio, para la comunidad estudiantil, para favorecer su formación.</p>
<p>3. Revisar y consolidar el modelo pedagógico para que se incorporen en el mismo los componentes de innovación educativa, creatividad, uso cotidiano de las TIC y las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC),</p>	<p>Lograr la continuidad de las atenciones derivadas del diagnóstico de los estudiantes favoreciendo las referentes a la formación digital.</p> <p>Consolidar la oferta educativa en línea</p>

así como el establecimiento de las diversas modalidades de formación profesional.	Fortalecer la biblioteca de la Unidad Académica.
---	--

➤ **Eje estratégico II: Investigación y Posgrado**

<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Metas</b>
1 Reordenar y mejorar los procesos de investigación para lograr una mayor pertinencia social y académica.	Estructurar los espacios de los investigadores de nuestro cuerpo académico que permita la inclusión de estudiantes en el proceso de investigación.
2. Fortalecer los niveles de habilitación de nuestro cuerpo académico.	Lograr la participación de los investigadores en convocatorias de financiamiento externo para proyectos de investigación.  Difusión de información, análisis y apoyo a los profesores para que incrementen su productividad científica y logren reconocimiento externo.  Aumentar el número de profesores con el reconocimiento de perfil deseable vigente  Consolidar el Cuerpo Académico
3. Garantizar la formación de excelencia	Promover convocatorias en el ámbito

de los nuevos investigadores y la actualización permanente de los existentes.	regional, nacional e internacional para estudiantes y docentes.  Incrementar el número de participantes en las convocatorias de investigación, veranos científicos y movilidad académica.
4. Impulsar programas de financiamiento y apoyo a la investigación y el posgrado en la institución, que fortalezcan la investigación, la innovación y creatividad y la producción científica, así como la formación de recurso humano altamente habilitado.	Someter nuestros programas a las evaluaciones, acorde con los calendarios establecidos y en las instancias correspondientes.  Presentar proyectos viables de programas de posgrado a ofertar en modalidad presencial, como mixta y virtual.

➤ **Eje estratégico III Extensión Universitaria y Difusión Cultural**

<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Metas</b>
1. Desarrollar la planeación integral de las actividades artísticas y la promoción del patrimonio cultural y natural que permita no solo llegar a toda la comunidad escolar.	Crear nuestros programas de actividades culturales y artísticas extracurriculares.  Procurar la solicitud de espacios físicos adecuados para actividades artísticas y deportivas de los estudiantes.  Participación de docentes y estudiantes

	<p>en la Jornada de Conocimiento Universitario.</p> <p>Promover talleres de índole cultural</p>
2. Promover la divulgación, tanto en medios escritos como digitales, del quehacer científico, del desarrollo tecnológico y de las artes.	<p>Difundir las artes escénicas, plásticas y visuales, la música, la literatura y los idiomas.</p> <p>Crear una revista propia de la Unidad Académica donde participen docentes y estudiantes.</p>
3. Ofrecer un servicio social formativo de acuerdo con lo establecido en el currículo que coadyuve con el desarrollo sustentable de la región.	<p>Ampliar el abanico de opciones de SSU con perfil disciplinar.</p> <p>Aumentar la participación de docentes en la asesoría de servicio social universitario</p>
4. Proporcionar servicios institucionales de calidad a la comunidad de la UA	Realizar un diagnóstico de necesidades en el departamento de Servicio Social

➤ **Eje estratégico IV: Gestión y Administración de Calidad**

<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Metas</b>
1. Consolidar las estructuras de gobierno que garanticen la vida académica,	Ofertar en cursos de nuevo ingreso al inicio de cada ciclo escolar el programa de inducción a la vida universitaria,

<p>administrativa, de investigación y difusión.</p>	<p>reglamento escolar y Normatividad.</p> <p>Funcionamiento correcto y pertinentes de los órganos de la Unidad Académica</p>
<p>2. Mejorar la capacidad financiera de la Institución bajo los principios de suficiencia, equidad, transparencia, corresponsabilidad y reconocimiento al desempeño.</p>	<p>Garantizar la transparencia en el manejo y aplicación de los recursos.</p> <p>Incrementar la Matrícula escolar en cada proceso de nuevo ingreso.</p>
<p>3. Mejorar el desempeño de las funciones universitarias mediante un proceso integral de planeación estratégica y prospectiva, atendiendo los principios de ahorro y eficiencia del gasto.</p>	<p>Implementar procesos de planeación, gestión, administración y evaluación continua que proporcionan insumos para la toma de decisiones.</p>
<p>4. Modernizar la infraestructura tecnológica de telecomunicaciones y cómputo.</p>	<p>Impulsar la digitalización de documentos, uso de firmas electrónicas.</p> <p>Presentar un plan operativo para la mejora de funciones.</p> <p>Implementar procedimientos de gestión documental electrónica y el resguardo de información digital.</p>

➤ **Eje estratégico V: Vinculación Institucional y compromiso social**

Objetivo estratégico	Metas
1. Vinculación Social	Acción constante de Vinculación Social en la Unidad Académica.
2. Mejorar la vinculación con los sectores productivos, organismos públicos y sociales para reivindicar el papel estratégico de la educación en la movilidad y cambio social con inclusión, equidad y compromiso social.	<p>Propiciar convenios de colaboración con los sectores privado, público y social.</p> <p>Lograr perfiles de egreso aptos para el sector público y privado.</p> <p>Fortalecer el aprendizaje práctico de los alumnos.</p>
3. Convertir la movilidad educativa en un mecanismo de prestigio nacional e internacional que contribuya a una formación académica integral.	Impulsar la movilidad académica en modalidad presencial, virtual o mixta.
4. Mejorar el manejo integral de los residuos que se generan en los espacios universitarios con la finalidad de reducir la contaminación ambiental.	<p>Socializar la Guía para el Desarrollo Sostenible de la Universidad Autónoma de Sinaloa.</p> <p>Mantener en la UA un promotor de la Sostenibilidad Universitaria.</p> <p>Fomentar la cultura para la sostenibilidad.</p>

➤ **Eje estratégico VI: Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.**

Objetivo estratégico	Metas
1. Garantizar el cumplimiento de las obligaciones que señalen la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, la legislación nacional y la normatividad institucional de la UAS.	Cumplir con la normatividad, conforme a lo solicitado por la Universidad para el cumplimiento de los requerimientos gubernamentales.
2. Mejorar la práctica de la transparencia y rendición de cuentas.	Ofrecer cursos de inducción al conocimiento de la UAS y de su sistema de transparencia a los estudiantes de nuevo ingreso.  Programar cursos y talleres de capacitación.
3. Fortalecer el monitoreo y la evaluación del desempeño institucional, acompañado de un sistema que permita transparentar el avance en el cumplimiento de metas del personal directivo, administrativo y académico.	Capacitar al personal de la UA en materia de acceso a la información, transparencia, administración de archivos y gestión documental, así como en protección de datos personales.

## C.- Propuestas generales de programas, proyectos y líneas de acción.

Las propuestas del Plan de Desarrollo Institucional con Visión de Futuro 2025 dentro de la Unidad Académica

### I.- Académica.

- Generar condiciones para la acreditación internacional
- Impulsar al Cuerpo Académico que desarrolle de manera exclusiva las Líneas de Investigación Jurídica.
- Establecer redes de investigación con otras instituciones nacionales e internacionales.
- Promover a una mayor escala la movilidad docente y estudiantil, nacional e internacional.
- Cumplir con todos los indicadores y las recomendaciones de los CIEES.
- Implementar un programa de seguimiento de egresados para conocer el impacto de los PE que ofrece la UA en los empleadores.

### II.- Administrativas.

- Implementar los procesos de evaluación y de certificación, interna y externa, para elevar la calidad de los servicios administrativos.
- Hacer un uso honesto y eficiente de los recursos materiales y económicos con los que contará la Facultad de Derecho y Ciencia Política Mochis.
- Autoevaluarnos en relación al cumplimiento con las exigencias administrativas- docentes que nos exige el calendario escolar

### III.- Gestión y Gobierno.

- Celebrar convenios con los sectores sociales y productivos, para ofrecer mayores espacios de profesionalización de los estudiantes de los PE's.
- Transparentar las decisiones colegiadas, de los órganos Co gobierno (Consejo Técnico), Comisión Mixta, Comisión de Titulación, Comisión de Asesoría de Tesis, Equipo Directivo y Administrativo para garantizar su óptimo cumplimiento

### Referencias.

**Plan de Desarrollo Institucional con Visión de Futuro 2025, (2021), UAS, Culiacán, Sinaloa.**

**Plan de Desarrollo del programa educativo Licenciatura en Derecho modalidad escolarizada, (2022), UAS, Los Mochis, Sinaloa.**

**Plan de Desarrollo del programa educativo Licenciatura en Derecho modalidad Semi escolarizada, (2022), UAS, Los Mochis, Sinaloa.**

**Plan de Desarrollo del programa educativo Licenciatura en Ciencia Política, (2022), UAS, Los Mochis, Sinaloa.**

**Plan de Desarrollo del programa educativo Licenciatura en Criminalística y Ciencias Forenses, (2022), UAS, Los Mochis, Sinaloa.**

<http://uadycp.uas.edu.mx/index.php?modulo=2&opcion=1>